"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo
2025 - 2030

Defensoría de los Derechos Universitarios

Unidad Responsable: 1512 Defensoría de los Derechos Universitarios

Eje Prioritario: V Universidad al Servicio de la Sociedad

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta				
					2026	2027	2028	2029	2030
V.1 Orgullo Unison: Programa de identidad institucional	Realizar eventos de bienvenida al inicio de cada ciclo escolar y cursos de inducción a la vida universitaria dirigidos a estudiantes de nuevo ingreso.	V.1.2	Número de actividades institucionales al año que promueven la identidad universitaria	20	20	20	20	20	20
V.2 Unison en Armonía: Programa de cultura de paz y convivencia	Actualizar y armonizar la normativa institucional incorporando perspectiva de género, enfoque interseccional, cultura de paz, igualdad sustantiva y no discriminación.	V.2.1	Número anual de eventos con la temática de inclusión, equidad de género y cultura de paz	5	5	5	5	5	5
	Implementar las acciones del Plan de Cultura de Paz de la Universidad de Sonora.								
	Promover la capacitación y sensibilización de estudiantes, personal académico y administrativo en derechos humanos, igualdad sustantiva, prevención de violencias, convivencia, mediación y resolución pacífica de conflictos.								
	Desplegar campañas de sensibilización (radio, redes, carteles y aulas) sobre igualdad, no discriminación y diversidad cultural, con materiales accesibles.								
	Difundir de manera permanente el Manual de buenas prácticas para la convivencia universitaria.								
	Desarrollar mecanismos de atención y seguimiento que fortalezcan la prevención, detección y respuesta ante situaciones de discriminación y desigualdad.								

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta				
					2026	2027	2028	2029	2030
	Fortalecer el Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género y la actuación de la Defensoría de los Derechos Universitarios mediante orientación, denuncia y atención con tiempos de respuesta definidos, confidencialidad y acompañamiento.								
	Difundir entre la comunidad universitaria los servicios que otorga la Defensoría de los Derechos Universitarios.								